



DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO Y AL REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO

En Santiago, diciembre del 2025, el/la apoderado/a del/la estudiante:
..... Del curso:, domiciliado en:
..... comuna de: quien en adelante se denominará
apoderado/a, establece la siguiente declaración y compromiso de adhesión al Proyecto Educativo Institucional (pei9 y al Reglamento de Convivencia Escolar de la Escuela Básica Piloto Pardo F-64, los cuales son extraídos de la página web de nuestra escuela: www.epilotopardo.cl

VISIÓN

“La comunidad educativa Escuela Piloto Pardo aspira a educar y formar de manera integral a los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI comprometidos con el enfoque de derechos y de género, para que sean protagonistas activos de una sociedad más justa y equitativa”

MISIÓN

“Educar integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación pública con enfoque de derecho y de género, en conjunto con sus familias, en un contexto institucional, colaborativo, interdisciplinario, democrático, participativo y tecnológico, que promueva el respeto a la diversidad, al entorno social y al medio ambiente, desarrollando la solidaridad, la empatía, la autonomía, desde el pensamiento crítico y afectivo”.

SELLOS EDUCATIVOS

INTERCULTURALIDAD Y RESPETO

Nuestra comunidad aspira a generar un modelo pedagógico y social que convive e interactúa de manera equitativa de los diversos componentes culturales que traen nuestras familias, estudiantes

EDUCACIÓN INTEGRAL

Educamos a nuestros estudiantes de manera integral, reconociendo su diversidad e intereses, generando espacios de igualdad, equidad y de oportunidades, según sus necesidades en sus aprendizajes emocionales, sociales, cívicos, afectivos y cognitivos.

COMPROMISO COMUNITARIO Y TERRITORIAL

Comunidad educativa abierta, respetuosa y comprometida que promueva la participación, preserve y aporte al sentido de identidad y pertinencia territorial, valorando y nutriéndose mutuamente de las características patrimoniales y culturales del sector que la circunda.

INNOVACIÓN, TRABAJO COLABORATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD

Aspiramos a desarrollar prácticas educativas innovadoras, con un alto sentido en el trabajo de colaboración y responsabilidad entre todos/as los/as miembros de la comunidad, con la intención de generar prácticas pedagógicas que desarrollen las habilidades del siglo XXI, que los niños, niñas y adolescentes requieran.



I. DECLARACIÓN

El apoderado individualizado en este documento declara que:

- 1.- Ha matriculado libremente en este establecimiento a su pupilo
..... .-
- 2.- Quien firma, declara conocer el Reglamento de Convivencia Escolar publicado en la página WEB de la escuela, www.epilotopardo.cl
- 3.- Quien firma, declara conocer el Reglamento de Evaluación de nuestra escuela, el cual se encuentra publicado en la página web de la escuela, www.epilotopardo.cl
- 3.- Quien firma, declara conocer el PEI de nuestra escuela, el cual se encuentra publicado en la página web de la escuela, www.epilotopardo.cl

II. COMPROMISO

Por este compromiso, el apoderado como primer responsable de la formación del alumno/a, se compromete en acompañarlo en el proceso educativo que desarrolla y, en consecuencia se obliga a:

- 1.- Guiar al estudiante en el cultivo de los valores institucionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes que están señalados en el PEI y en el RICE de nuestra escuela
- 2.- Apoyar y potenciar la adquisición de los aprendizajes definidos en la propuesta curricular que emana del MINEDUC, acogiendo las sugerencias y orientaciones de los y las docentes.
- 3.- Cautelar que se respete el horario de ingreso y salida de los y las estudiantes, ya que cuando el ingreso es posterior al inicio de la jornada o a término de la misma, se interrumpe el proceso pedagógico de todos/as los/as estudiantes.
- 4.- Respetar el porcentaje de asistencia mínimo para la promoción de los y las estudiantes que corresponde al 85% del total de días trabajados.
- 5.- Participar y asistir a las entrevistas, presenciales o virtuales a las cuales se le convoca por parte de diferentes estamentos de la escuela, como proceso de apoyo para estudiantes en las diferentes etapas de su desarrollo.
- 6.- A mantener un clima de respeto y cordialidad con los miembros de la Comunidad Educativa.